

EDICTO

EL Tribunal de Trabajo Nro. DOS de Bahía Blanca, hace saber por TRES días, que con fecha 15 de mayo de 2015, se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante, de los expedientes laborales terminados y paralizados con una antigüedad superior a los DIEZ años a la fecha, cuya lista puede ser consultada por los interesados en la Mesa de Entradas del mismo Tribunal y a efectos allí previstos (arts 119 y 120 de la Acordada 3397). Bahía Blanca , 7 de abril de 2015.-

SEBASTIAN SUCH
SECRETARIO